

83-1-A = N. 9

N. 9

2735

## Memoria

que en cumplimiento de la regla 9ª del art 57  
del Reglamento vigente de aguas minero-me-  
dicinales, eleva a la

Dirección Jral de Beneficencia y Sanidad

D. Eduardo Palomares Huñes - Médico-Director  
en propiedad del establecimiento balneario de

Alhama  
Provincia de Granada

Año de 1886.



X-53-236718-8

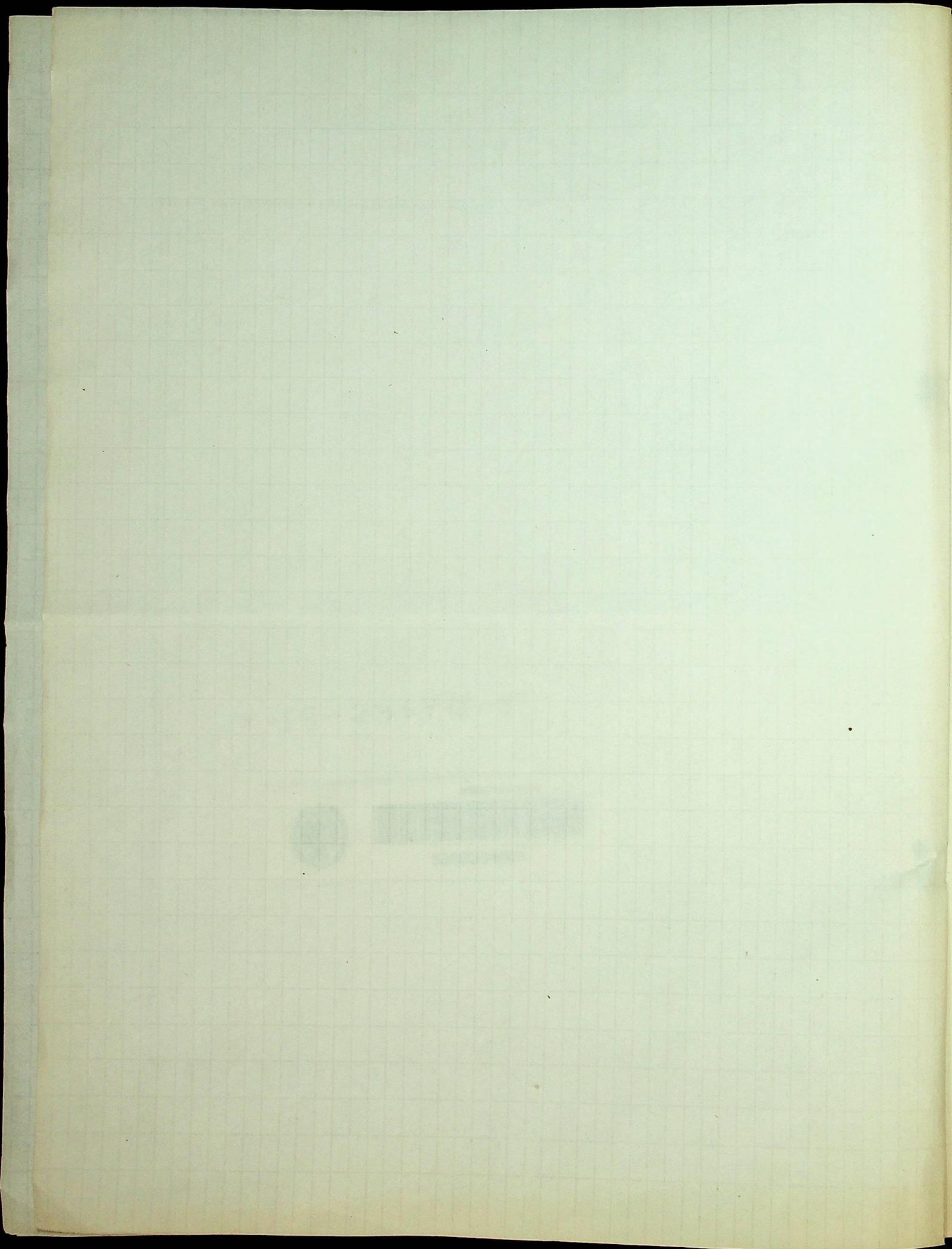


BIBLIOTECA U.C.M.



5308034866





Hmo Señores

Para dar cumplimiento al deber que impone la regla 9ª del artículo 57 del Reglamento vigente de aguas minero-medicinales, después de dar cuenta á esa Dirección General de los hechos mas culminantes ocurridos en este establecimiento balneario en el periodo de cada una de las dos temporadas del presente año, expongo, aunque muy incompletas hasta el presente, mis observaciones acerca de la composición, química, caracteres físicos, y efectos fisiológicos y terapéuticos de estas aguas minero-medicinales.

Los fenómenos sísmicos que se iniciaron en esta zona en la desdichada noche del 25 de Diciembre de 1894, llevando de espanto

y desolación toda esta comarca, aun no han terminado, por cuya razón sus efectos todavía se dejan sentir, atterrandose después de cada terremoto la temperatura y la composición química de las aguas de este manantial, cuyo hecho consigné en mi memoria del año anterior. Estas alteraciones me han retraído de ejecutar un análisis cuantitativo completo de las aguas, y entiendo además que todas mis observaciones acerca de la acción fisiológica y terapéutica de las mismas no pueden ser desde luego, ni exactas ni definitivas.

Esta misma continuación de los terremotos ha producido un notable retraimiento de la concurrencia á estos baños, como se puede ver por los cuadros estadísticos; observándose que gran mayoría de los enfermos, y principalmente los que proceden de puntos mas lejanos, atemorizados con el triste relato de la catastrophe aqui ocurrida, ó en la creencia, por los falsos rumores que en un principio se propagaron, de que el manantial y el establecimiento habían desaparecido, buscan en otros balnearios, que les ofrezcan mas seguridad, el alivio de sus dolencias.

Es digno de mención de tenerse en cuenta, el que la cifra de la concurrencia en la primera temporada fue próximamente la misma que en iguales épocas de los años anteriores á los tempestos. En la que mas se ha notado evidentemente esta falta de enfermos es en la segunda, para lo que, en mi sentir, han contribuido poderosamente, además del motivo ya expuesto, los acontecimientos políticos de Setiembre y las noticias alarmantes que á principios de Octubre circularon acerca de la presencia del cólera en Málaga.

En el presente año no se ha hecho obra ni variación ninguna de importancia en este establecimiento balneario. Se ha experimentado la insuficiencia de la noria que eleva el agua á los departamentos de enfriamiento y aparatos hidrotérmicos. En la segunda temporada se inutilizó dos veces dicha noria y en los dos ó tres días que duró su recuperación no se pudieron servir baños de estos últimos, llegando el caso de faltar agua fría para los generales en las tinas, lo cual dio lugar á serias y razonables reclamaciones y protestas por parte de los enfermos. Para conseguir

este defecto y evitar en lo sucesivo la repetición de estos hechos se indicó al propietario de este establecimiento la instalación de un serpentín en una alberca de refrigeración. La cañería de este serpentín se origina en la alberca en donde brota el manantial de la cual también procede la que conduce el agua caliente á las pilas, aquella sale al exterior del establecimiento, y surte al serpentín colocado en una alberca llena de agua fría por medio de una corriente que se puede tomar del río Marshall. El agua mineral así rebajada de temperatura vuelve á entrar en el departamento de las pilas, pudiéndose servir los baños en estas con agua mineral fría y caliente ya mezcladas á la temperatura que se desee y graduando convenientemente las llaves de una y otra y colocando un desagüe superficial en dichas pilas, estos baños se pueden tomar de modo que el agua se renueve constantemente en ellos sin que durante los mismos haya la menor alteración en la temperatura. Como las cañerías de agua mineral fría y caliente se originan en un mismo depósito ambas llegan

á las tinajas con la misma precision

Tambien he propuesto algunas modificaciones en los departamentos de los aparatos de du-  
chas con el objeto de facilitar al publico mas  
amplitud y comodidad para la aplicacion de  
estos baños, el deposito que surte de agua estos á-  
paratos se alimentará por medio de bombas.

Al terminarse la segunda temporada se  
dio principio á una reforma en la galeria del  
desague general de este manantial aconsejado  
tambien por mi con objeto de continuar el  
rebaje del nivel de la piscina en donde a-  
quel brota facilitando la corriente de las aguas  
y la salida de las arenas y gravas que con-  
stantemente aquellas arrojan. Con esta obra se  
asegurará en mi sentir el alumbramiento del  
agua mineral por este solo punto, puesto que  
á consecuencia del fenomeno sismico bajo cuya  
influencia aun estamos la principal variacion  
que en este manantial se nota es un aumento  
considerable en el caudal de sus aguas de tal  
modo que estando antes muy dificultada la  
corriente de este venereo el agua por efecto  
del aumento de la presion hidrostatica á  
que se encuentra sometida ocupó el tiempo

por otro punto distinto a unos 800 metros de distancia al norte de este establecimiento brotando un nuevo manantial del que ya di cuenta en mi memoria del año anterior el cual va gradualmente disminuyendo de caudal hasta el extremo de que ya en la actualidad ofrece cerca de dos terceras partes de agua menos que en el momento en que apareció, a cuyo efecto ha contribuido evidentemente el rebaje del nivel de este manantial que se verificó en Agosto del año pasado demostrandon así y por la identidad de composiciones químicas de ambos que uno y otro proceden de un mismo origen.

Por último y para terminar esta parte de mi trabajo consignaré dos hechos de grande importancia para estos países. El primero es la apertura del segundo tramo de la carretera de Loja a Atahua con lo cual queda asegurada una vía de comunicaciones fácil y cómoda desde la estación del ferrocarril del primero de estos puntos que se puede recorrer en tres horas y media, y el segundo es la instalación en la ciudad de Atahua de una estación telegráfica, necesidad que se

dejaba sentir mucho en este establecimiento y que quedará mucho mejor satisfecha cuando el propietario de estos banos monte la estación telefónica que tiene en proyecto.

Variaciones de temperatura y presión atmosférica y observaciones meteorológicas en ambas temporadas.

Primera Temporada

Temperaturas	20 de Abril-20 Mayo	20 Mayo-20 Junio
à las 9 de la mañana al aire libre y al viento		
Media	17°	19° 8'
Maxima	25° - 19 Mayo	28° - 18 Junio
Minima	13° - 21 Abril	14° - 30 Mayo
à las tres de la tarde		
Maximas media	20° 9'	25° 5'
" maxima	31° - 12 Mayo	32° - 18 Junio
" minima	15° - 21 Abril 15 Mayo	20° - 31 Mayo
Humididad de minima		
Minima media	7° 1'	8° 6'
" maxima	15° 5' - 12 Mayo	15° - 18 Junio
" minima	1° - 20 Abril	1° - 22, 30, 31 Mayo

<u>Presiones barométricas</u>	<u>20. Abril - 20. Mayo</u>	<u>20. Mayo - 20 Junio</u>
Media	686-6'	689-9'
Maxima	695 - 17. Mayo	693 - 11 Junio
Minima	682 - 12 Mayo	683 - 18 Junio
Estado del tiempo		
Días despejados	10	17
" lluviosos	5	0
" nublados	15	13

En el primer mes de esta temporada predominaron los vientos fuertes del SO y O. soplando también con alguna violencia del S y S. E. fueros muy constantes por las brisas del NO. las mañanas demañado frescas. El día 12 de Mayo desde las cinco de la tarde hasta las doce de la noche después de una gran depresión barométrica presuntuosa un furioso huracán verdadero ciclón que causó grandes daños en los campos.

En el segundo mes predominaron los vientos muy fuertes del S y del O. mas fuertes del S. a principios de junio continuando por las mañanas muy constantes las brisas frescas del NO y NO.

## Segunda Temporada

Temperaturas	Setiembre	Octubre
à las 9 de la mañana	" "	" "
Media " "	20° 2'	14° 2'
Máxima	25° - día 10	20° - día 20
Mínima	16° - día 28	9° - día 27
à las 2 de la tarde	" "	" "
Máxima media	22° 7'	18° 9'
" máxima	29° - día 6	25° - días 1 al 3
" mínima	16° - día 24	15° - días 25 al 30.
Termómetro de mínima	" "	" "
Mínima media	11° 9'	7° 6'
" máxima	15° - día 2	13° - día 10
" mínima	8° - día 26	4° - días 29 y 30
Presiones barométricas	" "	" "
Media	690,7'	690,2'
Máxima	694 - día 17	693 - días 5, 10, 14, 11, 21
Mínima	687 - día 23	682 - días 19 y 20
Estado del tiempo	" "	" "
Días despejados	14	9
" lluviosos	4	7
" nublados	12	14

En el primer mes de esta segunda Temporada predominaron los vientos SO y O. algunas mañanas el NO.

hubo relámpagos hacia el N.E. los días 2 y 3 por las tardes  
y tormentas del S.O. al N.E. los días 19 y 24.

En Octubre hasta el día 18 predominaron  
los vientos del N.O. y S.E. soplando algunos días  
con gran violencia del S. en adelante se cambia-  
ron al S.O. y S. El día 4 por la noche estalló una  
fuerte tormenta.

### Terremotos

En la primera temporada á mi llegada el día  
10 de Abril al establecimiento balneario encuentro á  
terrorizados á los individuos que en él habitan,  
relatandome haber sentido en la noche anterior  
un violento terremoto. En la misma noche del  
10 á las 9 y 9 y 15" senti yo y comprobaron despues  
todos los concurrentes algunos ligeros movimien-  
tos de oscilacion, despues en toda esta tem-  
porada no volvi á experimentar ningun otro  
movimiento hasta el día 14 de Junio en que  
algunos concurrentes aseguraron haber experimen-  
tado entre cuatro y cinco de la tarde una fuer-  
te sacudida que tambien se notó en la ciu-  
dad de Atama.

En la segunda temporada he experimen-  
tado los siguientes:

Día 1º de Septiembre = 1 y 45 minutos madrugada = 1 terremoto, duración 4", movimientos de trepidación violentos, ruido intenso.

Día 4 de Septiembre = 1 y 25 minutos de la tarde = 1 terremoto, duración 1" = movimiento ligero de oscilación

Día 22 Octubre = 7 tarde = 1 terremoto = duración 1" oscilación ligera

Día 25 Octubre 2 tarde = 1 terremoto = duración 1" oscilación ligera

#### Estado sanitario.

En la primera temporada no hubo en esta localidad ninguna enfermedad reinante fuera de las afecciones catarrales propias de la estación. En cambio durante la segunda se presentó en toda esta comarca una verdadera epidemia de angina diftérica que produjo gran número de defunciones en la ciudad de Atlix, y en los mismos barrios, también sucumbieron dos parvulos á consecuencia de dicha enfermedad.

# Establecimiento de aguas minerales de Thama

## Provincia de Granada

### Estado de los enfermos concurrentes al mismo

Enfermedades	Cuarentas	Atendidos	sin resultados	exitos decurados	Totales	Observaciones
A. de los centros nervinos: a. del encefalo: Hipercemia del cerebro y sus membranas	..	4	2	1	7	
Encefalitis crónica difusa, esclerosis.	..	2	8	1	11	
Hemorragias cerebrales - hemiplegias	2	56	34	5	97	
B. de la medula espinal y sus meninges. Hipercemia medular y meningea	..	8	1	1	10	
Meningo-mielitis crónica	..	9	5	2	16	
Atrofia locomotriz progresiva	..	5	1	3	9	
Paraplegias de diversos origenes	..	14	6	2	22	

Parálisis agitante	"	3	3	0	6
Parálisis infantil	"	1	1	0	2
= c- del gran simpático =. Hipo- muscular	"	3	3	2	8
progresiva	"	22	6	1	29
= d- nervios. Histerismo	"	2	0	0	2
Hipandria	"	4	2	0	6
Corea	"	7	0	0	7
B- de los nervios periféricos, a- neural- gias- Oculito-frontal-hemisféricas	"	9	2	1	13
Brachial y cervico-brachial	"	3	0	0	3
Inter-costales	"	6	2	0	10
Lumbos-abdominal	"	87	14	3	117
Sacro císticas	"	8	0	0	8
Císticas anteriores- craneal	"	1	0	0	1
Hemiplegia ovarica	"	46	11	11	75
Concalindas- musculares nervioso	"	7	5	0	13
= d- arterias- Parálisis periféricas	"	34	106	26	473
Totales		207	106	26	473

Enfermedades	Curados	Muertos	Div. puntos	Exito absoluto	Totales	Observaciones
Totales anteriores	34	307	106	26	473	
= c: hijerquimia, Columbre de los cantones	"	1	"	"	1	
= d: aguiñetas: Parálisis del facial	1	4	"	"	5	
Parálisis labio-globo-faringea	"	1	"	"	1	
C: del aparato locomotor	"	"	"	"	"	
Gramatismo articular	30	108	27	10	175	
Tales articulares deformante	1	33	12	2	48	
Tales musculares	19	83	9	7	118	
Tales de forma mixta	4	26	5	1	36	
Tota	"	12	"	"	12	
Retracciones musculares y tendinosas	"	1	2	"	3	
• totales reumatoides	2	17	3	"	22	
Idem escrofulares	1	4	2	2	10	
Tales de causa traumática	"	3	"	"	3	
Anguillosis	"	1	2	"	3	
Lesiones traumáticas diversas	4	13	3	"	20	
Caris vertebral	"	2	"	"	2	

D= de los aparatos bronquial pulmonar y cardiaco = Laringitis crónica	1	1	1	1	2		
Endocarditis reumática	1	2	1	1	3		
Arma nervioso	1	2	1	1	3		
Angina de pecho	1	1	1	1	2		
C= del aparato digestivo	1	1	1	1	3		
Gastralgia y enteralgia	1	2	1	1	3		
Dispepsia reumática	1	4	1	1	5		
Catarro crónico gastro intestinal	1	1	1	1	3		
F= del aparato renal, coher nefritis	1	1	1	1	3		
G= de los órganos de los sentidos	1	1	1	1	3		
Oftalmia reumática	1	1	1	1	3		
Vertigo laberintico	1	1	1	1	3		
Enfermedades afecciones	1	1	1	1	3		
Eurofulminis = Lúpus arias	1	5	7	1	13		
Herpetismo = Lúpus arias	1	5	1	1	5		
Totales	97	642	184	49	972		

Enfermedades	Curados	Mueras y resultados	Sin	Suicida	Observaciones
Totales anteriores	97	642	184	49	972
Sifilis	"	2	1	"	1
Lepra, forma cutánea y purpura	"	"	1	"	1
Diabetes insulina	"	"	1	"	1
Mueras atónicas	1	"	"	"	1
<u>totales</u>	98	644	187	49	978
Granada 15 de Diciembre de 1886					
M. Manrico-Director					
Eduardo Salazar					

Establecimiento de baños y aguas minerales de

*Alhama*  
Provincia de Granada

Estado de los enfermos concurrentes al mismo

Procedencia	Enfermos de la clase acomodada		Idem de la clase de tropa		Idem de la clase pobre		Totales	
	Temporadas		Temporadas		Temporadas		Temporadas	
	Primera	Segunda	Primera	Segunda	Primera	Segunda	Primera	Segunda
Granada	62	81	6	..	58	59	126	140
Malaga	122	122	4	..	58	41	184	163
Sevilla	63	74	2	..	14	8	79	82
Cordoba	40	58	..	..	6	17	46	75
Huelva	16	10	..	..	..	1	16	11
Cadix	12	16	..	..	..	1	12	17
Jaen	7	11	..	..	2	2	9	13
Badajoz	3	1	..	..	..	..	3	1
Almeria	1	..	..	..	..	..	1	..
Totales	326	373	12	..	138	129	476	502
Total en ambas	..	699	..	12	..	267	..	978

Baños de Alhama 31 de Octubre de 1886

B<sup>o</sup> D. Alcalde

El Medico-Director

José Tareja

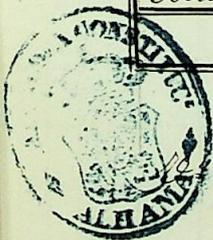
Conforme

Eduardo Palomares

Propietario

P. P.

D. Camilo





## Estudio de estas aguas minero-medicinales.

Las aguas minerales de este establecimiento han sido perfectamente estudiadas bajo el punto de vista científico y en particular en lo relativo á sus aplicaciones terapéuticas por un distinguido antecesor el Dr. D. Juan Perales, el cual, además ha propagado suficientemente este estudio dando lo ha conocer en las dos memorias que sobre estas aguas publicó. Añádase, mi trabajo bajo este punto de vista, está hoy muy simplificado en razón á que todas las observaciones que en el espacio de dos años he podido recoger, confirman, ó difieren muy poco, de las anotadas por el referido Médico-Director que por tanto tiempo fui de este establecimiento.

Meas apesarse de esto y de las circunstancias excepcionales por las que todavía atravesamos

la cuantada en dicho otro análisis que resulta ser de  
Og. 6,670 - diferencia Og. 0,271.

Por el procedimiento analítico ordinario  
para investigar las sustancias disueltas en mayor  
cantidad he comprobado la presencia en estas a-  
guas del: Acido carbónico = Acido sulfúrico = Acido -  
clorhídrico = sílice = cal = magnesia = sodio = indicios de  
hierro y fósforo = materia orgánica que se consume  
perfectamente por el color gris primero y lue-  
go pardo morado que toman las sales al sume-  
terlas a la temperatura de  $180^{\circ}$ .

Analizando cualitativamente el gas que se des-  
prende del agua, aparte de las cantidades acci-  
dentales de hidrógeno sulfurado, los que per-  
manentemente se encuentran son: Acido car-  
bónico = Nitrógeno y Oxígeno.

La temperatura de estas aguas debe ser  
permanente; pero desde que yo estoy hecho car-  
go de este establecimiento la he visto variar  
entre  $45^{\circ}8'$  y  $46^{\circ}6'$  aumentando siempre por  
antes ó después de algunos terremotos.

### Efectos fisiológicos.

Las alteraciones que estas aguas producen en

en esta localidad á causa de los terremotos que constantemente alteran la composicion quimica y la termalidad de estas aguas, segun ya he dejado expuesto, por cuya razon he creido ocioso el emprender el trabajo largo y dificil de un analisis completo cualitativo y cuantitativo, no he dejado de hacer, sin embargo las observaciones suficientes para ilustrar mi criterio acerca de la composicion quimica del agente medicinal que habia de prescribir á los enfermos concurrentes á este establecimiento y confirmars ó rectificar el analisis que publicé en su ultima memoria el Sr. D. Juan Perales.

En primer lugar he comprobado la cantidad total de sustancias fijas en un litro de agua, evaporando á sequedad una porcion de este exactamente medido, puesta en una capsula de platá, primero á la llama de la lampara de alcohol, luego en baño de maria, y por ultimo en baño de aire á  $180^{\circ}$ , hasta que en dos pesadas sucesivas no se notase alteracion ninguna en el peso, resultando de esta operacion que las aguas minerales de Atama disuelven en cada litro 6,395 de sales fijas, cantidad muy aproximada á

nuestra economía deben atribuirse mas bien que  
á los principios fijos en ellas disueltos á las sus-  
tancias gaseosas y sobre todo á su temperatura.  
Y con efecto, no hay mas que tener en cuenta  
la cantidad total que cada litro de agua di-  
suelve de estas sales y su naturaleza, Carbonato  
de cal y magnesia, sulfato de cal, cloruro de so-  
dio y magnesio, silice, hidrógeno de hierro y fosfatos  
y materia orgánica nitrogenada, para compren-  
der la insignificante acción que ni por su  
contacto con la piel, ni por su absorción en  
el tubo digestivo pueden originar. En cambio  
la absorción durante el baño del ácido car-  
bonico y el contacto de un agua terrenal muy  
gaseosa y cargada de materia orgánica  
con los filitos nerviosos cutáneos, bien se com-  
prende que pueden determinar una acción  
sedante de grandísima importancia en  
nuestro organismo, como con efecto así oc-  
urre.

La acción primitiva de estos baños es  
muy variable segun la forma en que se  
administran, la temperatura, la duración y  
el sujeto en quien se experimenta, No me  
propingo, porque no lo creo oportuno en cu-

traz en detalles experimentales que hanian demandado largo y penoso este trabajo, y solamente me limitaré a dar a conocer en resumen el resultado de mis observaciones.

Para facilitar la exposicion de estas, divido en tres categorías la accion de estos baños segun la temperatura á que se prescriben:

Baños sedantes en general

Baños excitantes del sistema nervioso, de la circulacion y las funciones cutaneas.

Baños estimulantes en general, irritantes, revulsivos.

Los primeros ó puramente sedantes estan comprendidos entre los 22° y 25° centigrados estando su duracion y el grado preciso á que se deben prescribir en relacion con las condiciones especiales de cada individuo. Por regla general la duracion para obtener estos resultados suele ser de 25' á 40' minutos pero puede variar entre 15 y 20 minutos y una hora, hora y media y aun mas, ya que los enfermos estan sumamente debilitados ó que sean excesivamente nerviosos, para obtener estos efectos sedantes generales en una joven que padice el gran mal sistémico me he visto obligado á prolongar

la duración de los baños hasta este último extre-  
mo.

Las sensaciones que se experimentan en estos  
baños son las siguientes: al principio frío no muy  
desagradable y tanto mas intenso cuanto mayor  
sea el grado de impresionabilidad y endeblens  
del enfermo, en algunos casos llega a produ-  
cir el fenómeno de juet de gallina; trans-  
currido algun tiempo esta sensación desaparece  
sustituyendose por otra de agradable bien estar,  
y muchos son los enfermos que abandonan es-  
te baño al cabo de bastante tiempo sin expe-  
rimentar ninguna otra impresión; en otros ca-  
sos se vuelve á sentir frío que cada vez mas  
se aumenta sino se eleva la temperatura del  
agua, ó se nota cierta laxitud general suma-  
mente agradable y por último frío. Los efectos  
secundarios de estos baños son: sensación general  
de abatimiento y somnolencia, falta de fuerzas, dis-  
minuye la temperatura en algunas décimas de  
grado, el pulso se pone mas pequeño y mas  
frecuente, en algunos casos, en otros mas blan-  
do y menor frecuente, y no se puede exagerar  
casi nunca esta medicación, porque por regla  
general la laxitud que se imprime al organis-

no determina cierto atonía de todas las funciones orgánicas y principalmente de las del aparato gástrico intestinal, por cuya razón el apetito disminuye la digestión se hace mas imperfecta y lo mismo las combustiones; se presentan sudores al menor esfuerzo, cosas todas que en poco tiempo concurren á producir un grado de extrema debilidad.

Los segundos, estimulantes del sistema nervioso, de la circulación y funciones cutáneas. La temperatura de estos baños está comprendida entre los  $26^{\circ}$  á  $40^{\circ}$  centígrados su duración de 10' á 20' minutos á lo sumo segun las condiciones orgánicas de los individuos á quienes se aplican. Al sumergirse en estos baños notan los enfermos una sensación de calor tanto mas desagradable cuanto mayor sea la temperatura ó la impresionabilidad de los mismos, á esta sensación se acompañan, ansiedad epigástrica opresión en la respiración, vertigo, debilitamiento de las temporales, piel se pone entumecida y colorada el pulso mas frecuente mas lleno y mas duro, pasados algunos segundos, todos estos fenómenos desaparecen y una sensación sumamente agradable de bien estar se experi-

mento cuya sensación tambien cesa al cabo de al-  
gun tiempo, y si el baño se prolonga demasiado  
los vertigos se reproducen convirtiéndose enton-  
ces en verdaderas lipotimias, hay cefalalgia y sen-  
sación general molesta de inquietud y desaso-  
iego.

Al salir de este baño se experimenta siem-  
pre frío, que cesa inmediatamente cuando los  
bañeros obligan a los enfermos con sabanas  
o mantas adecuadas, la piel entonces se po-  
ne sudorosa determinándose en algunos ca-  
sos un sudor bastante abundante y unche-  
mas si despues se prescribe la estancia en la  
estufa. Con estos baños no se nota al princi-  
pio laxitud ni somnolencia sino todo lo con-  
trario, mas agilidad, mas actividad en todas las  
funciones, mas fuerza, el apetito se aumenta en  
los primeros dias y las digestiones se verifican  
con mayor rapididad y facilidad. Al cabo de  
algun tiempo de estar tomando baños de esta  
naturaleza generalmente desde el decimo dia en  
adelante se presenta un nuevo orden de efec-  
tos fisiológicos que manifiestan la saturación de  
la economía por el agua termal-universal, y  
se observa tambien que corresponde casi siempre

con este hecho el principio de la acción medicinal de las aguas, pues si se trata de una afección dolorosa casi siempre se aumenta gradualmente desde los primeros días, remediando el alivio cuando se presentan estos nuevos fenómenos. Consisten estos en una sensación general permanente de lassitud y falta de fuerzas, aumento de la calorificación, elevándose en muchos casos la temperatura á  $38^{\circ}$  y  $38^{\circ}5$  (fiebre termal), la piel está sumamente excitada, existiendo á los superiores sensaciones de hormigueo, erusiones mas ó menos intensas y muchas veces erupciones papuloras ó de pequeñas vesículas, principalmente en los puntos en los que la piel es mas fina (brote termal). El aparato intestinal suele tambien con grandísima frecuencia alterarse, presentandose una diarrea mas ó menos intensa y dolorosa, á veces verdadera disenteria que obliga la prescripción de una dieta adecuada y medicamentos oportunos; otras veces se observan contracciones espasmodicas involuntarias de algunos grupos musculares. Y por último, si se prolonga por demasiado tiempo la administración de estos baños, todos estos fenómenos se acentúan, las digestiones

se hacen mas pesadas, hay cierto estado general de languidez y prostracion, cierta repugnancia de los enfermos a seguir tomando los baños, indicando todo esto la necesidad de suspender la medicion.

Los terceros. Baños estimulantes en general, Irritantes, Revulsivos. La temperatura de estos baños es la de  $40^{\circ}$  en adelante; hasta el presente jamás he creído oportuno prescribir baños generales de esta naturaleza, limitandome a usarlos tan solo bajo la forma de baños parciales. En los aparatos de ducha circular y chorro horizontal el agua tiene generalmente de  $43^{\circ}$  a  $44^{\circ}$ ; pero en estos aparatos la accion fisiologica de las aguas a esta temperatura está muy modificada por la forma especial en que se administran.

En la ducha circular aunque en forma de chorros capilares el agua se pone en contacto a la vez con todos los puntos del organismo, experimentandose, desde el principio, una sensacion general molesta y de opresion en la respiracion que obliga instintivamente a algunos enfermos a salir del aparato, despues se hace mas soportable la permanencia en el mis-

no aunque siempre aquellos manifiestan deseo constante de que se termine el baño, por lo molesto que es la impregnación excesiva de calor y la dificultad de respirar. Este baño no puede prolongarse mas alla de 10 minutos lo general es que tan solo se prescribe de cuatro a seis de duracion, y una vez terminado se observan los siguientes efectos; la piel tumefacta y muy colorada, rostro encendido, respiracion agitada, pulso frecuente duro y lleno, sudores abundantisimos que a veces se prolonga por mucho tiempo si el enfermo permanece quieto y abrigado, sensacion de pesadez y lassitud general, algunas veces contracturas musculares involuntarias y algun pequeño desvanecimiento, pesadez de cabeza ó vertigo, cuyos fenomenos paulatinamente terminan, restando despues los enfermos mas exaltados, mas vivaces y mas agilidad; por lo demas, los efectos ultimos de estos baños son casi idénticos á los descritos anteriormente en los del segundo orden.

La ducha horizontal es soportada casi siempre mucho mejor que la circular, en este baño no se produce sensacion ninguna de ansiedad y la unica molestia que se experimenta es la que produce la percusion del escorpi cuando por algun tiempo se fija en un punto determinado, sensacion

mas o menos dolorosa y de calor intenso poniendose  
dicho punto fuertemente enrojecido. El efecto posterior  
de este baño es semejante al del que antes se tra-  
tado con la diferencia de que el sudor es siempre  
menos abundante y no se nota casi nunca la erisipela  
ni pusadep sino por el contrario una sensacion  
general bastante agradable de agilidad y bien-  
estar.

Dos baños parciales de immersion à la  
temperatura de  $36^{\circ}$  centigrados determinan desde  
luego una impresion muy desagradable de ar-  
dor en toda la superficie de la piel que se  
pone en contacto con el agua, sensacion que  
cada vez es mas insoportable y segun las condi-  
ciones del individuo à quien se prescribe  
son tolerados por mayor ó menor espacio de  
tiempo, unos no resisten mas allà de un mi-  
nuto y muy raros son los que los pueden so-  
portar mas de diez ó doce, con la particulari-  
dad muy generalizada de que en cada nuevo  
baño que se toma esta tolerancia va haciendose  
se menor. La piel se pone sucesivamente tu-  
mefacta y enrojecida; si son de medio cuerpo,  
con gran frecuencia se producen vertigos, la  
respiracion se acelera y el pulso se pone mas

duro y frecuente, y al cabo de algun tiempo de estar tomando baños de esta naturaleza se presentan erusiones intensas sumamente molestas ó erupciones de las formas anteriormente descritas

En bebida ofrece este agua la particularidad de no refrigerar apesar de su temperatura, produce, despues de su ingestión en dosis de 250 à 500 gramos primero sensacion de calor en el epigastrio que algunas veces luego se generaliza y provoca ligero sudor. Tomada despues de las comidas facilita y acelera la digestión de las mismas, la he administrado muchas veces à enfermos de gastralgia y particularmente cuando esta es de naturaleza esencialmente nerviosa, gastralgia histérica por ejemplo, he observado constantemente un efecto calmante muy notable desapareciendo el dolor inmediatamente despues de la ingestión del agua. En cuanto à sus efectos en el tubo intestinal son muy variables; es lo mas general que en grandes dosis y fuera de las horas de las comidas, determina deposiciones diarréicas, en otras dosis y despues de las comidas estreñimiento; pero en otros casos producen tambien este viciado resultado, apesar de tomarse en gran cantidad y por bastante tiempo.

## Estados Terapéuticos.

Después de haber analizado las diversas alteraciones que estas aguas minerales producen en nuestra economía según la temperatura y la forma en que se administran, fácilmente deduciremos cual sea el beneficio que de su uso pueden reportar los enfermos, considerándolas como agentes terapéuticos de grandísima importancia y utilidad en el tratamiento de muy variado número de dolencias, molestas y rebeldes a la acción de los remedios farmacológicos.

El efecto sedante que hemos visto producir estos baños es de grandísima importancia en ciertas enfermedades del sistema nervioso, neuritis, histérico, cólico, y sobre todo en una forma especial del reumatismo que se titula nervioso y está representada por la presencia simultánea de dolores de forma neuralgica en varios territorios nerviosos; dolores unos ó muchos intermitentes y que se suceden de unos sitios a otros con grandísima facilidad. Como puede verse en el cuadro estadístico que

acompaña a esta memoria, la cifra de los enfermos, con este procedimiento es de bastante importancia en estos baños, y los resultados obtenidos muy satisfactorios, y, aunque ya queda anotado, debo, sin embargo, insistir en este sitio, en la idea de que, por la pequeña cantidad de sales que estas aguas contienen en disolución y la relativamente grande de gases y materia orgánica, su efecto excitante es casi nulo cuando se administran a bajas temperaturas, de modo, que no determinándose así en nuestro clima ninguna acción estimulante queda tan solo y como efecto especial de estos baños su poderosa acción sedante del sistema nervioso en general y moderador reflejo de la médula espinal.

A más elevadas temperaturas, los efectos terapéuticos de estos baños dependen siempre del estímulo que determinan en las funciones del sistema nervioso, de la nutrición general y de las secreciones cutáneas, y según la forma, la duración y la temperatura a que se aplican, sus efectos se dirigen de preferencia a unos u otros órganos u aparatos orgánicos.

En las afecciones reumáticas en general

que reconoce como causa principal la influencia del frío y de la humedad estos baños tienen una influencia curativa especial aumentando las constituciones y favoreciendo la eliminación de los productos incompletamente oxidados en nuestro organismo, ya por las orinas cuya cantidad se aumenta, y si la vez se encuentran mas cargadas de urea, o ya principalmente por el sudor.

En los enfermos escrofulosos o muy lúcticos, en la artritis crónica reumática o escrofulosa y en el reumatismo articular deformante, son mas eficaces estas aguas que las que siendo tambien termales estan fuertemente mineralizadas o son sulfurosas, porque su acción resolutoria y reconditiva no puede ser nunca, por la falta de estos elementos salinos muy energias, así es que para obtener la curación de estas dolencias cupo siempre los chorros fuertes o los baños de ducha circular con excelentes resultados.

En cambio para el tratamiento del reumatismo articular inflamatorio, del musculal de la diátesis artítica en sujetos sanguíneos o muy nerviosos y de las neuralgias de todas clases y formas, estos baños sin producir estímulos ni excitaciones exagera-

das son de un efecto especial obteniéndose casi siempre la curación o un alivio muy notable, y si en la estadística no hay representantes mas felices entre es porque los enfermos son muy pocas las veces que hacen una cura terminal completa.

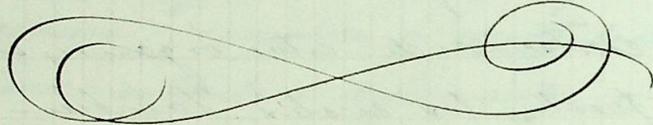
En las enfermedades de los centros nerviosos, estas aguas producen los mismos efectos que todas las demás de elevada temperatura; en los casos en que se hacia necesaria una mayor excitación de estos órganos, empleo los chorro fuertes, los cuales, tambien pueden determinar un efecto revulsivo muy enérgico en las inflamaciones crónicas de la médula espinal, así como con los baños de percusión hasta la cintura a la temperatura de  $46^{\circ}$  centígrados, he obtenido excelentes resultados en algunas paraplegias, principalmente en las de origen reumático.

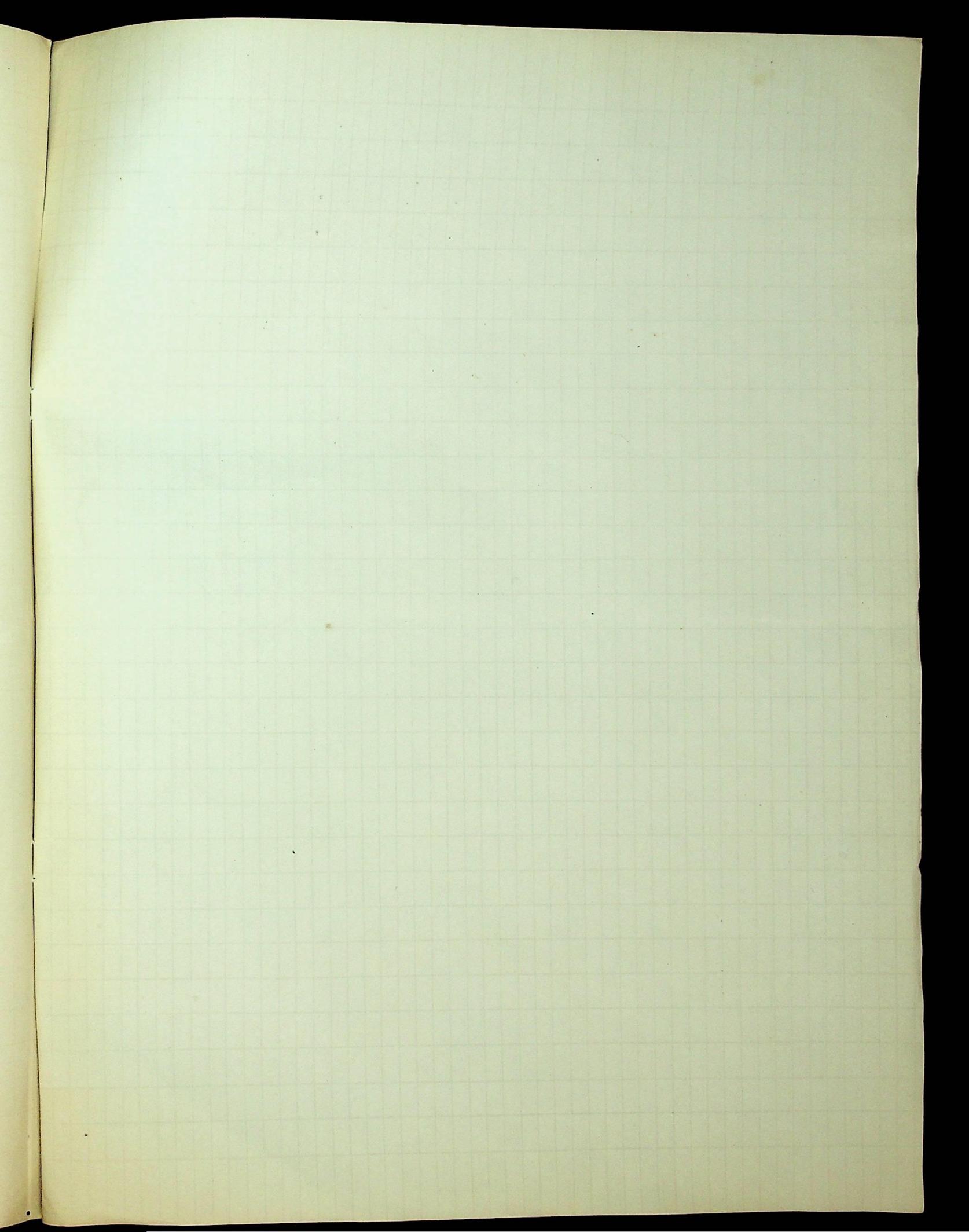
En las demás enfermedades que estan anotadas en el cuadro, no he podido formar aun juicio exacto, por el escaso número de enfermos que hasta la fecha se han presentado a mi observación. Comprendo perfectamente que deben estas aguas ejercer una influencia muy eficaz en la

curacion de la sífilis, ciertas manifestaciones del her-  
petismo, en los catarras crónicos bronquiales, asma  
nervioso, gastralgias y dispepsia reumáticas; pero  
en razon a lo ya expuesto suspendo mi juicio  
hasta poderlo ver practicamente confirmado con  
mayor numero de hechos.

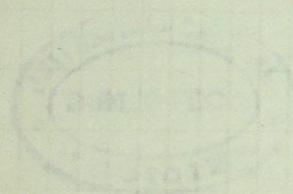
Granada 27 de Diciembre de 1886-

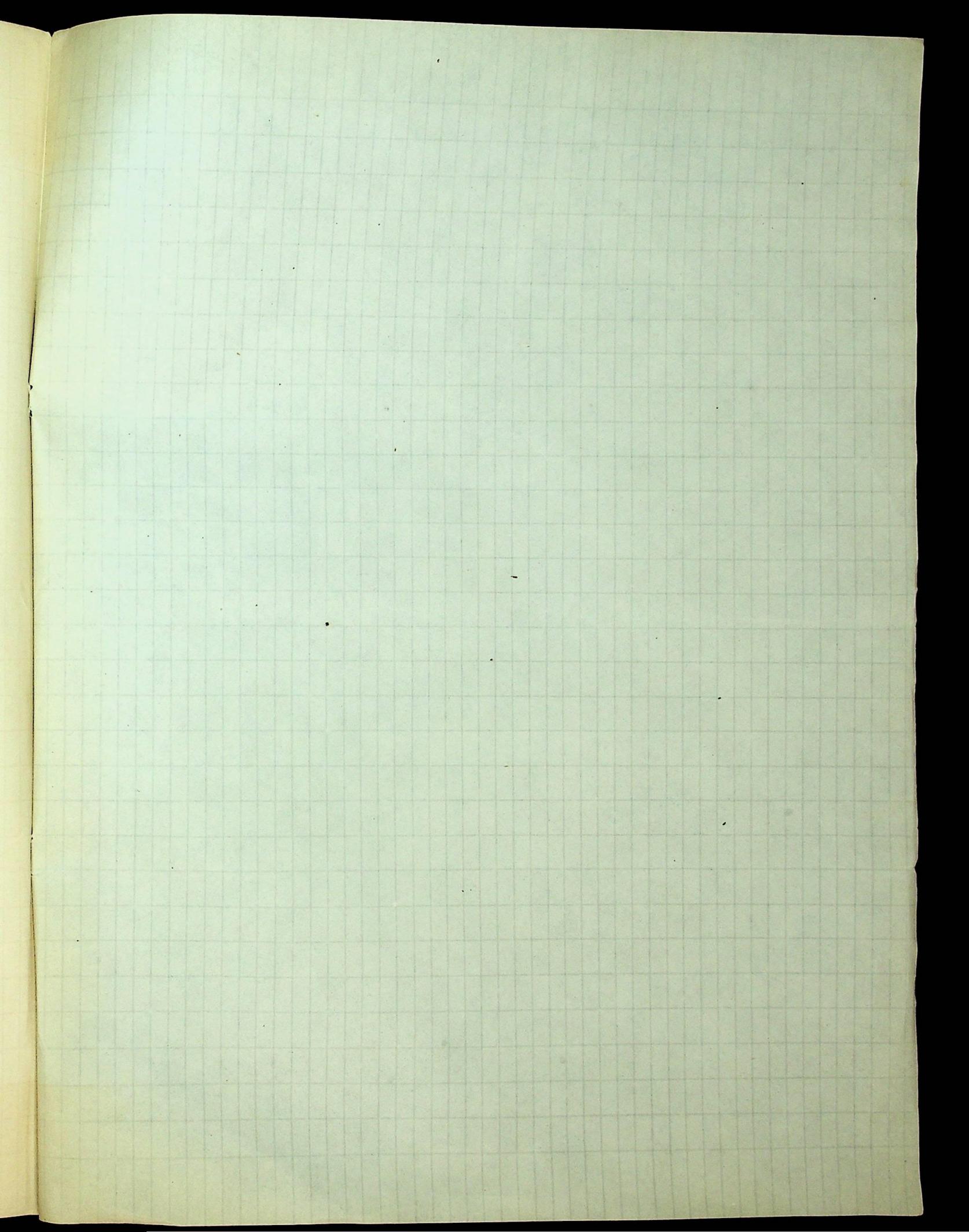
U. Medico-Director  
Eduardo Palomares





Faint, illegible handwriting at the top of the page, possibly a header or title.





51

86-v. 9 p. 157 - C. d.

2735(9)



Seccion 2<sup>a</sup>  
Sanidad  
N<sup>o</sup> 224



Almo. Señor

Por conducto del Al-  
calde de Alhama  
se ha recibido en  
este Gobierno de pro-  
vincia una comuni-  
cacion del Director  
del Establecimiento  
Balneario de aquella  
poblacion en que  
da cuenta de quedar  
desde el 11 del presen-  
te, abierta la prime-  
ra temporada ofi-

cial en dicho Bal  
neario.

Lo que tengo el  
honor de comunicar  
a V. D. para los efectos  
consequentes.

Dios que a V. D. m. a.  
Granada 29 Abril 1886

Desosy Abonny  
Cartells

Exmo. Sr. Director Gral. de Benefi  
cencia y Sanidad

0

0

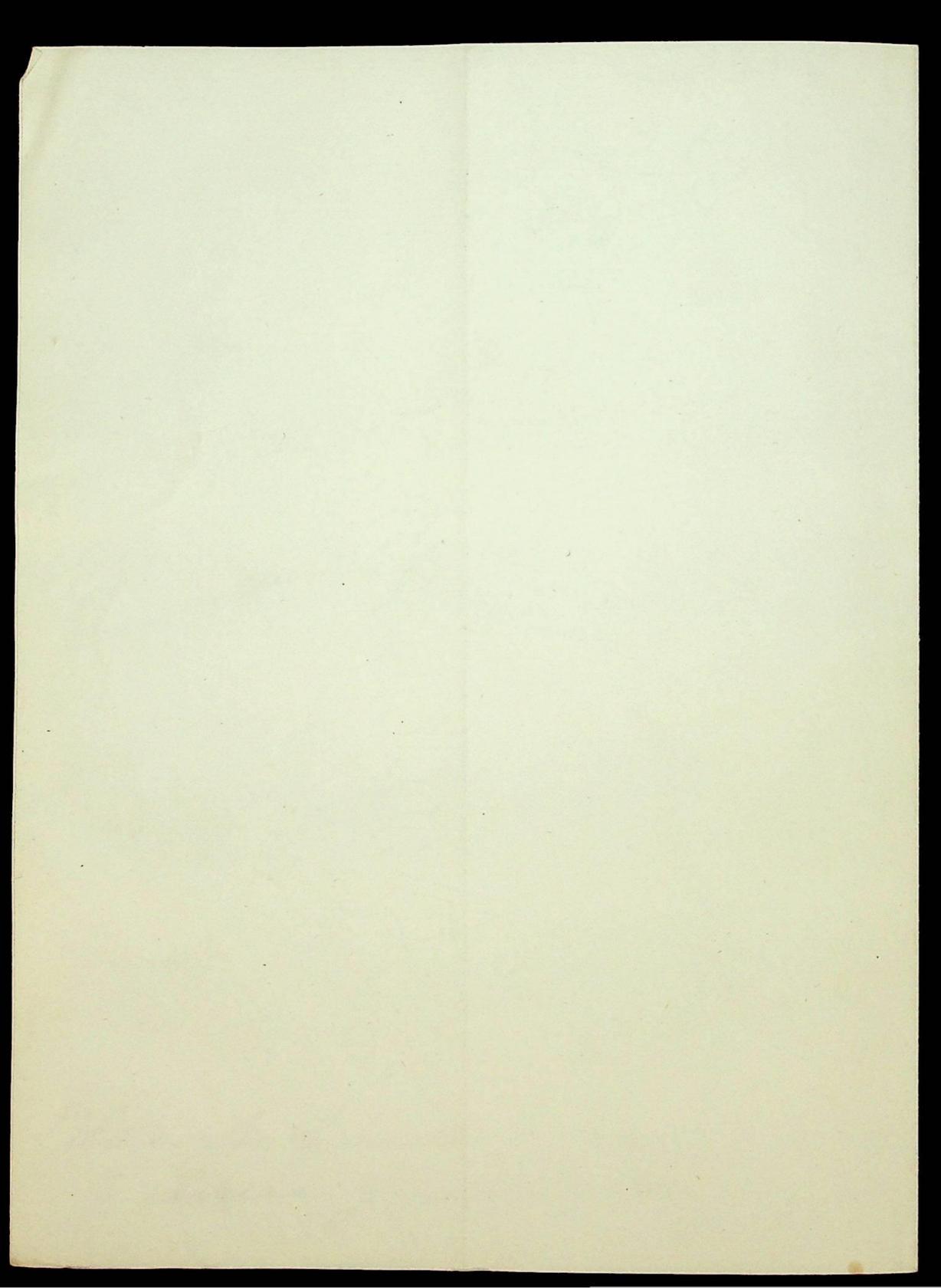
2

11

1

6

1



2735

9

DIRECCION FACULTATIVA  
DEL  
ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS  
Y AGUAS MINERALES

DE  
ALHAMA  
PROVINCIA DE GRANADA

~~86-33-70/61-3a~~



*Florencia Leones*

57

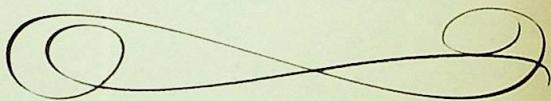


En cumplimiento á  
lo prevenido en el  
párrafo 9.º del art  
57 del Reglamento  
vigente de aguas  
minerales y medicinas  
devo á V. S. I. T. lo  
adjunto memoria  
y le suplico se digno  
me dar las órdenes  
oportunas para que  
sean tramitados al  
Real Consejo de

Santidad los cua-  
lros estadísticos que  
la acompañan  
Dios guarde á V. S. S.  
muchos años =

Granada 27 de Di-  
ciembre de 1886 =

H. Médico-Suicidas  
Edue. de Palomar



Atteso de V. S. Directoras Gral de  
Beneficencia y Sanidad

ona-

que

U. S. 7.

Si-

86-

istond

aut

D

de

